

PROCESO REPARACIÓN DIRECTA 15001-33-33-011-2022-00018-00

Castellanos & Torres Abogados Asociado <castellanos.torresabogados@gmail.com>

Mié 04/05/2022 15:59

Para: Correspondencia Juzgados Administrativos - Boyacá - Tunja
<correspondenciajadmtun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

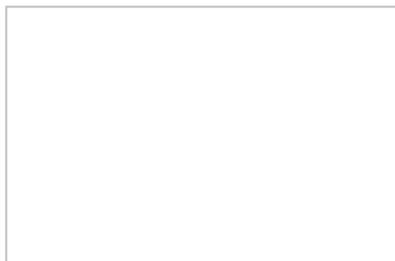
Me permito por medio de este correo hacer llegar al *Juzgado 11 Administrativo de Tunja*, gestión de envío de la notificación del auto admisorio de fecha 28 de abril de 2.022, al correo electrónico de las entidades administrativas demandadas dentro del proceso de Reparación Directa No. 2022 - 018, adelantado por Adriana Carolina Rojas Fuya.

Así las cosas, adjunto dos (2) archivos en formato PDF.

Atentamente,

ERIKA PAOLA TORRES AGUIRRE

Abogados



Cel: 3005293859 / 3204679770

Calle 5 No. 10 - 01

Samacá, Boyacá